



Cámara de Diputados prohíbe cultivo de maíz transgénico en México



La **Cámara de Diputados** aprobó este martes una reforma constitucional que **prohíbe la siembra de maíz genéticamente modificado** en todo el territorio nacional.

La iniciativa, impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, tiene como objetivo **salvaguardar las variedades nativas de maíz y preservar la biodiversidad agrícola del país**, luego de perder un panel frente a sus contrapartes en el marco del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por un decreto previo en el mismo sentido.

La reforma recibió 409 votos a favor y 69 en contra en su votación en lo general; y 382 votos a favor y 88 en contra, en lo particular.

Pese al rechazo del PAN, se declaró al maíz como *"elemento de identidad nacional"* y se estableció la obligación del Estado de garantizar su cultivo libre de transgénicos.

<https://www.codigoqro.mx/region-4/2025/02/26/camara-de-diputados-prohibe-cultivo-de-maiz-transgenico-en-mexico/>